



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA
CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión extraordinaria con carácter urgente, siendo las diez horas, del día cinco de mayo de dos mil diecisiete, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don Vidal Sarza Albarrán
Don Fabián González González
Don José Manuel Serrano Peñas

Disculpan su ausencia los Sres. Concejales Doña María Soraya Antón Bartolomé, Don Esteban Velázquez Ortega y Don José Luis Núñez Cerezo.

Secretario: Don Rodrigo Vicente Ibáñez Roura.

1º.- RATIFICACIÓN DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DEL MISMO Y DEL PUNTO A TRATAR.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno sobre la urgencia de la celebración de la sesión, con motivo de la necesidad de que puedan empezar la obra cuanto antes y poder ser terminada en plazo para poder justificar la subvención por la cual se ha decidido hacer esta obra, además que el personal del Ayuntamiento va a estar de vacaciones en los próximos días.

Sometida a votación, por UNANIMIDAD (cuatro votos a favor y cero en contra), se ratifica la urgencia de celebración de esta sesión plenaria y del punto a tratar.

2º.- CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA OBRA "PISTA DEPORTIVA AL AIRE LIBRE EN FUENTESPINA".

La Sra. Alcaldesa-Presidenta expone que se han presentado en tiempo y forma cuatro proposiciones al procedimiento de contratación para la realización de la obra "pista deportiva al aire libre en Fuentespina". En este acto procederemos a la clasificación de las ofertas presentadas:

Se procede a la apertura de los sobres "A", documentación administrativa:

Blasgon, es correcta.

Gerardo de la Calle, se observa el siguiente error en la documentación presentada: falta fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad de la persona con poder a efectos de representación.

Arpape, se observa el siguiente error en la documentación presentada: falta fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad de la persona con poder a efectos de representación.

Fuentespina



Grayca, se observa el siguiente error en la documentación presentada: falta fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad de la persona con poder a efectos de representación.

Advertido los errores subsanables en la documentación presentada, se concederá un plazo no superior a tres días para que los licitadores corrijan los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada.

Sometido a votación, se aprueba por UNANIMIDAD (cuatro votos a favor y cero en contra) de los presentes, dejar sobre la mesa la práctica de la clasificación de las proposiciones presentadas y notificar a las licitadores que se les concede un plazo no superior a tres días para que corrijan los defectos u omisiones subsanables observados en al documentación presentada.

El Secretario hizo las advertencias de legalidad correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las diez horas y veintiocho minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Josefa Mato Ramírez



EL SECRETARIO

Fdo.: Rodrigo Vicente Ibáñez Roura